Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Pagina 1 de 8

Código 12210

Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2025

Señores
FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
Atte. Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
Correo electrónico: fundacion@colombiautil.org – jilacasitadesanmiguel@sdis.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Respetada Señora Myriam, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, la requiero, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del presente proceso se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 2 de 8

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 27 de agosto y 06 de octubre de 2025, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las jornadas pedagógica y liberada para los meses de agosto y septiembre de 2025.

Entre las principales inconsistencias identificadas se encuentran: registro incompleto o ausencia de registro de los participantes en las planillas de entrega, mal diligenciamiento del encabezado (fecha, número de paquetes, entre otros) y ausencia de firma o huella del acudiente, evidenciando para la entrega de paquetes en la jornada pedagógica del mes de agosto, nivel Párvulos que, pese a que se entregaron 63 paquetes, solo se presentaron las firmas de recibido de 62.

Adicionalmente, se evidenció la entrega de paquetes alimentarios tipo jornada liberada a participantes no asistentes, lo cual constituye un procedimiento incorrecto, de acuerdo con el Anexo Técnico 1 de 5 – componente Bienestar Integral, los paquetes tipo jornada liberada deben entregarse únicamente a las niñas y los niños asistentes al servicio, mientras que los paquetes tipo jornada pedagógica pueden asignarse a no asistentes, garantizando en todo caso su registro y trazabilidad.

En ese sentido, se evidencio que, en el mes de septiembre, se entregaron paquetes en la Jornada Liberada a participantes que no asistieron, así mismo en la Jornada Pedagógica hubo un cruce de asistencia que mostró menos participantes de los reportados inicialmente, y las fechas en la planilla física no concordaba con la fecha de entrega.

Estas situaciones reflejan una deficiencia en el control y registro del proceso de entrega de paquetes alimentarios, lo que afecta la trazabilidad y la verificación del cumplimiento de los compromisos de atención, verificados desde la dimensión de Bienestar Integral.

Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que informe las razones por las cuales las planillas de entrega de paquetes alimentarios presentan inconsistencias, indicando las causas administrativas o logísticas que las originaron. Asimismo, la requiero para que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-6483694 9
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 3 de 8

presente un plan detallado de acciones correctivas y preventivas, que incluya cronograma, actividades, responsables y soportes de cumplimiento, con el fin de subsanar las inconsistencias identificadas y garantizar que esta situación no se repita en los siguientes periodos de ejecución.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral No. 2 de fecha del 27 de agosto de 2025.
- Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral No. 4 de fecha del 6 de octubre de 2025.
- Correo electrónico remitido a la Fundación Colombia Útil con las inconsistencias del registro de paquetes, de fecha 20 de octubre de 2025.
- Correo electrónico enviado por parte de la Fundación Colombia Útil de respuesta a la aclaración de las inconsistencias del registro de paquetes, de fecha del 21 de octubre de 2025.
- Correo electrónico remitido a la Fundación Colombia Útil con el análisis de las aclaraciones aportadas y comunicación de apertura de requerimiento, de fecha del 22 de octubre de 2025.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9167-2025

*"**CLÁUSULA TERCER: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:***

3.1. COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

3.1.2. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

6. *Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos,*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 4 de 8

*Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la **SDIS**.*

3.1.3 COMPROMISOS ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO:

3.1.3.1. COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

3.1.3.5. COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social."

ANEXO TÉCNICO 1 DE 5 PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-008-2025

"ANEXO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS

11.1.4. BIENESTAR INTEGRAL

(…)

Alimentos equivalentes a las onces de Jornada Liberada y paquetes alimentarios.

Los alimentos se deben entregar a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, en caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, se debe presentar una autorización firmada por la madre, padre o acudiente.

Se debe dejar constancia de las entregas en físico y Excel editable en los formatos establecidos.

El ASOCIADO debe entregar el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS.

La entrega del Paquete Alimentario de Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, se realizará únicamente el día anterior a la fecha programada como Jornada Pedagógica a las familias o acudientes de las niñas y los niños que asistan o no a el Jardín Infantil."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-6483694 9
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 5 de 8

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, la requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia.
Supervisora del Convenio de Asociación No. 9167 de 2025.

Elaboró: Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Elaboró: Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo– Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.
Revisó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez – Contratista Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025218293

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-01 18:52:18

Finalización: 2025-12-02 16:45:02

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
carolinajimenez214@yahoo.com
Contratista- apoyo a la supervisión
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025218293

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949

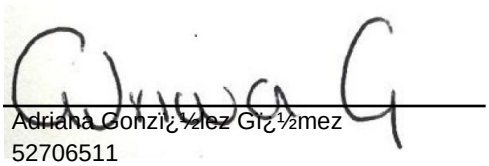
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-01 18:52:18

Finalización: 2025-12-02 16:45:02

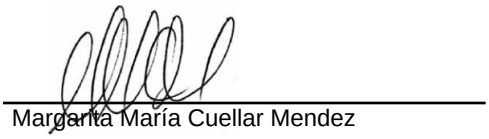
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GOMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949
2025-12-02T16:45:03-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025218293

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251201-185218-286a15-64836949

Creación: 2025-12-01 18:52:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-02 16:45:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-01 18:52:31 Lec.: 2025-12-01 19:41:03 Res.: 2025-12-01 19:41:08 IP Res.: 186.84.88.23 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez carolinajimenez214@yahoo.com Contratista- apoyo a la supervisión Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-01 19:41:08 Lec.: 2025-12-01 19:55:11 Res.: 2025-12-01 19:55:17 IP Res.: 186.84.88.24 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-01 19:55:17 Lec.: 2025-12-01 20:00:24 Res.: 2025-12-01 20:00:28 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-01 20:00:28 Lec.: 2025-12-02 16:23:31 Res.: 2025-12-02 16:23:36 IP Res.: 186.154.38.160 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-12-02 16:23:37 Lec.: 2025-12-02 16:24:49 Res.: 2025-12-02 16:25:00 IP Res.: 186.29.202.107 Canal: Email
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-02 16:25:00 Lec.: 2025-12-02 16:37:18 Res.: 2025-12-02 16:37:23 IP Res.: 186.154.31.206 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-02 16:37:23 Lec.: 2025-12-02 16:44:59 Res.: 2025-12-02 16:45:02 IP Res.: 191.156.55.58 Canal: Email